



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.**

Lo ejecuten con la debida formalidad Cuen-
ta y razon y en parte ala Ciudad y
avimimo practiquen quanto D^{ho} Co
respondan con encargo para por D^{ho}
modo evitar perjuicio ala Fiebra

Salvo de este Ayuntamiento D^o Joseph Pallares Jurado
Cavalle Padre. En este Ayuntamiento se vio el Informe
hecho por los Comisarios nombrados para la
Compra del Cavalle Padre y asunte del, con
D^o Joseph Pallares su dueño. Acordo que por
la misma direccion se proceda al formal
asunte de D^{ho} Cavalle con arreglo a ordenan-
za; y por la misma direccion se disponga
el cuidado del referido Cavalle siempre que
quede rematado mediante concurso
en el por la declaracion de los Maestros de
rutas las qualidades que se requirieren y he-
cho todo se de cuenta a esta Ciudad

Entre D^o Jph Pallares Jurado
Se vio el Memorial dado por Maria Garcia
sobre el Abasto de Carvon y Acordo lo
Cuidado como lo pide y que pare al Cavalle
do por G^{al} pasa que Informe Inmediata-
mente

Cava de la manera
de Africa. Se vio la pretension de D^a Juana de Sola
y Informe puesto y Acordo pare ala
Junta de Propios para su libranza

